

sustitución de red de aguas en Estrecho y Llano», realizadas por José Ros Vidal (La Paloma).

Se expone al público por plazo de quince días expediente que se tramita para devolver la fianza depositada con motivo de la adjudicación de las citadas obras.

Dicho expediente queda manifiesto en el Negociado citado, donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Cartagena, 25 de enero 1983.—El alcalde, P.D. Ascensio de Jódar Aullón.

* Número 386

CARTAGENA

La Alcaldía de Cartagena,

Hace saber: Que por haber solicitado don Juan Agüera Izquierdo licencia para la apertura de una carnicería en el puesto número 59 de Galerías Comerciales el Cenit, en calle Ribera de San Javier sin número.

Se abre información pública, en el plazo de diez días, para que los interesados en este expediente puedan presentarse a deponer lo que a su derecho convenga.

Cartagena a 12 de enero de 1983. El alcalde, P. D., Ascensio de Jódar Aullón, primer teniente de alcalde.

* Número 387

CARTAGENA

La Alcaldía de Cartagena,

Hace saber: Que por haber solicitado don Francisco Lledo Galindo licencia para la instalación de una pescadería en avenida de Murcia (Cartagena), local comercial Cenit, se abre información pública, en el plazo de diez días, para que los interesados en este expediente puedan presentar a deponer lo que a su derecho convenga.

Cartagena a 11 de enero 1983. El alcalde, P. D., Ascensio de Jódar Aullón, primer teniente de alcalde.

* Número 751

LA UNION

EDICTO

Por don Agustín Soto Sánchez se ha solicitado instalación de pescadería con emplazamiento en calle Andrés Pedreño número 42, bajo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados, de algún modo, por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

La Unión a 1 de febrero de 1983.—El alcalde.

* Número 752

LA UNION

EDICTO

Por don Francisco Martínez García se ha solicitado instalación de un tostadero de café con emplazamiento en calle del Rosario número 3, Roche.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados, de algún modo, por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

La Unión a 1 de febrero de 1983.—El alcalde.

* Número 753

TOTANA

EDICTO

Por doña Remedios Lozano Mellado se ha solicitado licencia para efectuar la reforma y ampliación con café-bar de un cinema-

tógrafo con emplazamiento en calle General Aznar.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados, de algún modo, por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Totana a 5 de febrero de 1983. El alcalde.

* Número 388

CARTAGENA

La Alcaldía de Cartagena,

Hace saber: Que por haber solicitado don Manuel Conesa Gómez licencia para la apertura de un puesto de pescadería número 54, edificio «Cenit», sito en calle Ribera de San Javier sin número, se abre información pública, en el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentarse a deponer lo que a su derecho convenga.

Cartagena a 12 de enero de 1983.—El alcalde, P. D., Ascensio de Jódar Aullón, primer teniente de alcalde.

* Número 758

CARTAGENA

La Alcaldía de Cartagena,

Hace saber: Que por haber solicitado don Angel Luis Juárez Martínez apertura de un café-bar con música ambiental en calle Jabonerías número 45, de esta ciudad, se abre información pública, en el plazo de diez días, para que los interesados en este expediente puedan presentarse a deponer lo que en su derecho convenga.

Cartagena, 27 de noviembre de 1983.—El alcalde, P. D., Ascensio de Jódar Aullón, primer teniente de alcalde.